

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts.  
id. atrasado 10 id.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## La Casa Consistorial

### Un dictamen

En su día insertamos el *memorandum* suscrito por los señores Ferrá y Esteva acerca del proyecto de decorado del salón de sesiones del Ayuntamiento, documento que por acuerdo del cabildo municipal pasó á informe de la Comisión de Obras.

Este dictamen fué aprobado en la sesión del lunes y es el que insertamos á continuación, reservando para mañana á publicar la réplica del señor Ferrá, á fin de ofrecer al público, según nuestra antigua costumbre, los documentos en los cuales pueda apoyarse libremente su juicio:

«Exmo. señor:

La comisión de Obras en cumplimiento de lo acordado por V. E. en sesión del 29 del pasado anterior, ha leído con la atención debida la proposición que, con el título de *Memorandum*, fué presentada á este Exmo. Ayuntamiento por los concejales Don José Esteva y Don Bartolomé Ferrá, con motivo de la elección de diez y seis nombres de otros tantos varones ilustres, baleares de los pasados tiempos, que por sus méritos ó sus virtudes merezcan que sus bustos perpetúen su memoria en las paredes del salón de actos públicos de la Casa Consistorial y sirvan de estímulo permanente á las generaciones presentes y venideras.

Ni en los siete considerandos, ni en ninguna de las tres conclusiones que juntas con aquellos constituyen el referido *Memorandum*, pudo encontrar la comisión que dictamina una sola palabra cuanto más una idea, que se refiera á la cuestión concreta del debate, y por consecuencia debería dar por terminada su misión proponiendo á V. E. un voto de *no ha lugar á deliberar*, si lo gratuito de ciertas afirmaciones y lo grave de algunas de las imputaciones vertidas en dicho documento no redundasen, á quedar incostestadas, en menoscabo del prestigio de esta Corporación, del de los Ayuntamientos anteriores y del inteligente arquitecto municipal.

Movidos, pues, por esta decorosa necesidad, sometemos al examen de V. E. las siguientes consideraciones.

No olvida esta comisión que el respeto á todas las opiniones es y debe de ser la norma de toda discusión formal; que en éstas lo que se prueba es lo que vale; que la persona desaparece tras de las razones que aduzca y que solo cuando alguno de los contendientes, por sus estudios, por su experiencia y por sus obras, merezca la consideración de maestro por un voto unánime de los inteligentes, entonces, y sólo entonces, podrá admitirse su parecer como argumento de autoridad. Y como á esta consideración están muy lejos de pretenderla los individuos que dictaminan, tampoco inferirán el agravio á los firmantes del *Memorandum* de suponer que la pretenden para sí por más que no justifiquen los cargos que hacen ni razones las conclusiones que formulan.

Antes de entrar en materia y como preámbulo á sus considerandos, sostienen dichos señores «la necesidad del mayor estudio en la decoración de la Sala de actos públicos, ya que no lo fué en su disposición y proporcionalidad antes de construirse...» y esta Comisión, conforme con el primer extremo, no sin hacer gracia de la inoportunidad con que se expone, les remite el proyecto de decoración que se está realizando para que se convenzan si pueden, de que en efecto se tuvo en cuenta esta necesidad del *mayor estudio*, y que hijo de él es el proyecto mismo que el Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos en la sesión correspondiente. En cambio los que suscriben rechazan, por falsa imputación, el supuesto de que no se estudió debidamente la *disposición y proporcionalidad* del salón antes de construirse, falsedad que evidencian los planos y la memoria de la reforma de la Casa Consistorial. Examinelos quien dude, y juzgue después de la veracidad del aserto que combatimos.

Preceptúan los autores del *Memorandum* en su primer considerando: «que el carácter arquitectónico del interior debería estar en armonía con el de la fachada de este edificio, recordándonos los buenos ejemplares del arte de su época, de lo cual se ha prescindido al aplicarle un artesonado del género híbrido modernista, en vez de reproducir en lo posible el del zaguán en mal hora incendiado.» Confesamos ingenuamente que no conocemos en Palma ningún edificio importante, exceptuando la Lonja (un simple salón) que reuna esa uniformidad interior y exterior que se preceptúa; en cambio conocemos bastantes, empezando por la Catedral, en cuyos departamentos, cuando no en la fachada, aparece muy marcado ese híbrido, modernista de su tiempo, que naturalmente les *incapacitará* para ser tenidos por buenos ejemplares de su época y venerados como monumentos del arte genuinamente mallorquín.

Y si esa ejemplaridad entre nosotros no existe más que en la mente del que la invoca; si la razón exige la propiedad en las cosas y no confunde el destino de un zaguán con el de un salón de actos públicos; si la variedad es elemento de belleza al que rinden pleito-homenaje los artistas de corazón; y si el *modernismo* es y ha sido siempre el sello de la época, por el cual se acreditan los legados que hacen los presentes á la posteridad, ¿qué mucho que el arquitecto municipal, peritísimo en la materia é impuesto como el que más de las necesidades que iba á satisfacer y de los limitados medios de que podía disponer; que en la restauración del alero y del zaguán dió excelentes pruebas de su pericia, de su grande amor á lo bueno y de su profundo respeto á la verdadera tradición, qué mucho repetimos, que al tratarse del decorado del salón de sesiones, obra de nueva planta y situado en la tercera crugia del edificio, apelase á su fantasía para llenar su cometido? ¿Qué otra cosa hizo el autor de la escalera de servicio, por ejemplo que *híbrido*, y valga la frase, al darle ese sello que pugna con el estilo del zaguán y de la fachada, con los cuales debía codearse? Y si esto es lo corriente, si es lo seguido en toda ocasión (con qué derecho protestan los firmantes por el menos, cuando con su aplauso, puede afirmarse, se nos impuso el más?)

Dejéense de censuras extemporáneas que pueden resultar contraproducentes, y pidan lo razonable; que no revela gran cordura exigir *mayor estudio* de un proyecto ya aprobado, cuyas obras se subastaron, y que de seguro estarán á más de medio hacer!

Considera esta comisión punto de honra para el Ayuntamiento, no entrar en el debate de los considerados segundo y tercero. En ellos se denuncian vagamente infracciones por las que la ley exige responsabilidad, y procede de oficio contra aquel que las comete.

La palabra *irregularidad* aplicada á la inversión de *grandes sumas* en obras por administración que *debieron y pudieron* haberse ejecutado por contrata, no tiene más que un sentido, y éste, quisérase que no, implica la comisión de faltas graves que forzosamente deben de ser depuradas.

De la buena fe y caballerosidad de los denunciantes hay que esperar: ó que concreten los puntos de su denuncia, ó que retiren unas frases que no deben escribirse sin gran premeditación y no estando bien justificadas; sin que baste al decoro de la Corporación municipal el que se retire el *Memorandum* sin explicaciones claras y precisas sobre este extremo.

Por lo demás, los individuos que componen la comisión de Obras, aseguran bajo su palabra honrada, que según del expediente aparece, no se hizo variación alguna en el proyecto de reforma de la casa, que no fuere aprobado por el Ayuntamiento, y que todas las obras que se hicieron por administración en la Casa Consistorial, desde su principio durante la Alcaldía del señor marqués de la Bastida, hasta el presente, fueron debidamente autorizadas por los gobernadores respectivos, previos los trámites que exige la ley, para que pudieran autorizarse. Y añaden: que estas obras resultaron mucho más económicas que otras de igual índole, que indebidamente se verificaron por subasta en tiempo del señor Ferrá; puesto que éstas hubo de pagar el Ayuntamiento una ampliación al contratista de más de un cincuenta por ciento de la cantidad presupuestada.

Y por lo que se refiere á la *ambigüedad* con que, al decir de los protestantes, se aprobó dicho proyecto de reforma en 4 de Marzo de 1892, baste recordar que fué aprobado después de extensa y razonada discusión, que en ella tomaron parte muy activa los principales individuos de las fracciones políticas de que se componía en aquel entonces el Ayuntamiento, presidido por el caballero, dingo, recto é inteligente señor marqués de la Bastida, y que por consiguiente no es posible suponerles torcida ni solapada intención, sin inferir profundo agravio á su dignidad.

Lejos de la comisión el negar la mejora de que pueden ser susceptibles las obras de arte, por más meditaciones que sean y por mucho que en ellas se revele el genio del autor. Al fin y al cabo son obras humanas, y por lo mismo deficientes; pero sería cuento de nunca acabar, si por esperar lo mejor, dejásemos de hacer lo bueno, por más que se impusiese como verdadera necesidad.

Conformes también con que los Ayuntamientos, cuando lo juzguen conveniente, apelen al dictamen de los cuerpos meramente consultivos y conformes con que voluntariamente se sometan á ellos, si por este medio consideran mejor garantida su responsabilidad moral; pero lo que no admitimos, ni puede admitirse sin despres-

tigio del cargo que representan, es que esa consulta y ese dictamen sean obligatorios y que forzosamente á ellos «haya de someterse la autoridad municipal, con la sola reserva de lo que á la parte económica se refiere.»

Semejante doctrina, trastornadora y revolucionaria, presupone un desconocimiento completo de lo que sea jurisdicción. Confunde lastimosamente el fallo del juez con el parecer del perito, y somete á aquél, que es el único responsable de sus decisiones, al que le asesora según su leal saber y entender; en una palabra, niega la facultad de discernir al que tiene la obligación de fallar, y no exige responsabilidad legal al que, con su simple opinión, resolvería en definitiva los casos. ¿Cabe mayor absurdo en el terreno de los principios?

En el terreno legal, la cosa es sobradamente clara para que se pierda el tiempo en discutirla. Léase el artículo 72 de la ley municipal y se verá que lo que piden los firmantes es una verdadera ilegalidad.

Sin embargo, después de lo dicho y á mayor abundamiento, cree del caso recordar esta comisión á V. E. que en las obras municipales nunca se apeló al procedimiento de acudir á la Real Academia de San Fernando ni á ninguna otra comisión consultiva para que informasen sus proyectos; que todas se hicieron bajo la dirección exclusiva del facultativo que, por disposición de la ley, asesora al Ayuntamiento en estas materias, sin excluir la referida escalera de servicio, que se derriba por inútil y para dar uniformidad al magnífico zaguán de la casa; y que en Palma se han hecho ó están haciendo, importantísimas modificaciones en muchas iglesias, la Catedral inclusive, reconocidas algunas por verdaderas joyas del arte, sin que ninguno de los puritanos, que tratan de imponerse sin otra autoridad que la que ellos mismos se arrojan, levante la voz en son de protesta. Esta fiscal y exclusiva preferencia para las obras del Ayuntamiento da la medida de ese entrañable amor hacia las cosas de la tierra nativa, de que tanto alardean, y es el colmo de la parcialidad.

Después de lo dicho, la comisión de Obras termina su informe proponiendo á V. E.

1.º Que rechace de plano las conclusiones del *Memorandum*, por improcedentes, perjudiciales y extemporáneas. Admitirlas, sería abdicar las facultades exclusivas de la corporación, volver sobre sus acuerdos sin razón justificada y votar por capricho grandes dispendios, puesto que tendrían que deshacerse las obras hechas, suspenderlas interin la comisión de Monumentos informase y se abrieran los concursos que se indican, rehacerlas después, é indemnizar al propio tiempo, á los contratistas por los daños y perjuicios que les irrogaría la rescisión de sus contratos.

2.º Aprobar en definitiva el luminoso informe del archivero municipal sobre la elección de los diez y seis nombres de Varones Ilustres, cuyos retratos deben llenar los florones del salón de actos públicos, y

3.º No asociarse á la pueril pretensión de los señores del *Memorandum* de que *para mayor garantía de acierto* se abran concursos entre artistas mallorquines. Este pretencioso motivo no puede servir de base cuando se trata de proteger á los artistas del país; la exclusión oficial de los extraños, fundada en tal supuesto, sería un rasgo de patriótica soberbia que nos pondría en ridículo ante el mundo civilizado.

V. E., no obstante, acordará lo que estime más conveniente.

Palma siete de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—Miguel Bauzá.—Juan Carbonell.—José Fuster.—Gabriel Mulet.—Sebastián Falconer.—Antonio Vaquer.»

## Movimiento separatista en Cuba

### Noticia desmentida

La noticia que han dado algunos periódicos de haberse presentado el cólera en Cuba es completamente inexacta.

Créese que la han inventado en algún centro filibustero para ocasionar alarma, pues precisamente todos los telegramas recibidos de las autoridades de la gran Antilla declaran que las enfermedades comunes allí en esta época no producen el daño que otras veces, pues no llega al 3 por 100 el número de soldados enfermos en los hospitales.

La mortalidad también es escasa.

### Lo que dice el Juez de Bayamo

Un periódico publica algunas interesantes manifestaciones que, acerca de la guerra, ha

hecho el juez de Bayamo, llegado recientemente á la Península.

Según dice ese funcionario, á nadie en aquel país ofrece duda que la actual lucha es de raza, y tal carácter lo ha acentuado, principalmente, Maceo, con el afán de hacerse dueño de la gran Antilla.

Parece que, consecuente con su plan, ha dado órdenes de que maten á todos los blancos y negros posibles para dejar sólo negros y blancos que propaguen el tipo á que él pertenece y cree el más superior de los que existen en la isla.

Ha confirmado las disensiones entre los rebeldes, asegurando que los pocos blancos que hay en la insurrección han amenazado ya con abandonar á Maceo, y que lo harán en vista de la conducta de éste.

Se achaca al mismo Maceo la muerte de Martí, asegurándose que avisó al coronel Sandoval por medio de uno de sus secuaces el sitio por donde iba á pasar Martí, titulado presidente de la República cubana, y la gente que llevaba, con el fin de que se le preparara la emboscada donde cayó.

Martí iba á embarcarse para La Florida á fin de hacer una activa campaña y preparar expediciones de blancos, no fiándose precisamente de Maceo, ó mejor dicho, porque había adivinado sus planes.

En vista de tal conducta, los avisos que ha mandado Maceo á los jefes insurrectos de la pasada guerra, no sólo han sido despreciados, sino que el ex-cabecilla Fonseca, que vive en un poblado cerca de Guantánamo y que tienen á su devoción 400 hombres, le contestó que lo probable era que los reuniera para combatir.

### El directorio de los rebeldes

Desde Saratoga Springs han dirigido á nuestro colega *El Imparcial* la siguiente carta, fechada el día 1.º de este mes:

«Muy señor mío: Los separatistas residentes en este país siguen en sus trece, haciendo propaganda por todos los medios.

Estos parece que disponen del *Herald*, pues cada vez que sufren los insurrectos cubanos alguna formal derrota, llenan una ó dos columnas del periódico en cuestión con falsedades, para atenuar los efectos de la derrota, y conservar vivo el entusiasmo.

Yo creo que los recursos con que cuentan la Junta revolucionaria de Nueva York son ya escasos; razón por la cual no puede prolongarse mucho tiempo ya la guerra de Cuba, á menos que los hacendados de la Luisiana ó Florida no faciliten recursos para ello, recursos que, según opinión de algunas personas, están facilitando en la actualidad.

El *Herald* de hoy publica la lista del Directorio separatista, que es como sigue:

Presidente delegado de la Junta revolucionaria, Tomás Estrada Palma.—Tesorero, Benjamín J. Guerra.—Secretario, Gouzal de Quesada.

Presidente del Comité de Cayo Hueso, S. D. Poyo.—Secretario, Ramón Rivera.

Tampa.—Presidente, Arturo González.—Secretario, José E. Rivero.—Otro presidente, Cecilio Enriquez.—Secretario, Gualterino García.

Nueva York.—Presidente, Juan Fraza.—Secretario, Antonio Camero.

Filadelfia.—Presidente, doctor Juan Guiterras.—Secretario, J. González Martí.

Ocala.—Presidente, Guillermo Sorondo.—Secretario, Martín Rodríguez.

Jamaica.—Presidente, J. M. Rondóg.—Secretario, M. Fornaris.

Veracruz.—Presidente, José M. Macías.—Secretario, Ignacio Zarragoitia.

### Personal sanitario

El general Martínez Campos ha manifestado por telégrafo que para los hospitales y enfermerías que han de organizarse en algunos puntos de la isla, en el momento que emprenda las operaciones, se hace necesario el envío de ocho médicos mayores y 33, entre primeros y segundos, para la asistencia médica.

El general Azcárraga estudia la forma de enviarle lo antes posible el número de médicos que se le pide, para lo cual es probable que se verifique un nuevo sorteo.

También ha pedido por telégrafo el general Martínez Campos material sanitario.

Esto se ha cumplimentado ya, pues el parque sanitario de Madrid ha remitido al inspector de Sanidad Militar de la isla de Cuba el material sanitario de reglamento para cinco batallones y ocho escuadrones, aurentando aquél en seis camillas, y el de éstos en una bolsa sanitaria de grupa y una camilla.

Este material saldrá para Cuba en el primer correo.



**Opiniones de un oficial**

En el vapor correo *León XIII*, que llegó el sábado a la Coruña, han regresado a la Península dos oficiales que vienen del departamento oriental, foco principal de la insurrección.

Uno de ellos ha dicho, contestando a preguntas del corresponsal de un diario que el período de las lluvias va cesando, aunque se acentúan algo las enfermedades propias de aquel clima, si bien asegura que en Puerto Rico es mayor la intensidad del vómito y de las fiebres.

Hablando de la guerra, ha comunicado las impresiones siguientes:

«Soy optimista, aunque no dejo de comprender que la situación es crítica.

Con los refuerzos que van a ir se podrá realizar el plan de operaciones del general Martínez Campos, plan que encierra, entre otros propósitos, el de reconcentrar y retirar el ganado de los montes para quitar a los insurrectos uno de los medios de alimentación.

Una vez reorganizados los cuerpos de Ejército y reforzados los destacamentos, tomaremos la ofensiva.

En Cuba corre como cosa pública que en los Estados Unidos se influye para impedir que se haga la zafra de este año.

La insurrección hubiera terminado ya, a no ser porque los filibusteros están luchando con elementos que les quedaron de la guerra anterior.

El espíritu de los soldados no puede ser mejor.

Se ha dado el caso de que las fuerzas mandadas por el general Valdés, después de recorrer muchas leguas con fango y lodo hasta las rodillas persiguiendo a la partida de Máximo Gómez, llegaran a Holguín muy animadas sin haber tomado alimento.

Eran las ocho de la noche cuando se desayunaron.

El mismo oficial y su compañero aseguran que Maceo ha conseguido reclutar más de cuatro mil hombres; pero carecen de organización y de disciplina; confundidos los blancos con los de color, suscitanse frecuentes reyertas que acabarán por dividirlos del todo.

«Mi larga residencia en Holguín—ha añadido uno de los oficiales—me ha hecho conocer el carácter de la gente del país.

En la ocasión presente, los hacendados alienan indirectamente la insurrección, pero encienden una vela a Dios y otra al diablo, para evitar que, tanto de una parte como de otra, causen perjuicios a sus fincas.

Las guerrillas volantes montadas, que están organizadas con voluntarios del país y con soldados, dan excelentes resultados.

Entre los insurrectos domina la gente de color, que en realidad es la más decidida y la que posee mejor conocimiento del terreno.»

En el mismo vapor *León XIII* ha llegado el coronel de Estado Mayor Sr. Alvarez.

**Médicos provisionales**

Por Real orden, que publicó el lunes el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, han sido nombrados médicos provisionales en el Cuerpo de Sanidad Militar 33 oficiales de la escala de reserva e individuos de tropa que son licenciados en Medicina y Cirugía.

**Ascensos**

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del Artillería, con destino al Ejército de Cuba, a los sargentos D. Atilano Bartolomé, D. Antero Goñi, D. Eusebio Yagüe y D. José Arias, y del Cuerpo de Administración Militar a los sargentos D. Severo Calvo y D. Miguel Arnáiz.

**Matanza de cristianos en China**

**Sigue la anarquía. — Narración de un testigo ocular.**

Las últimas noticias del Celeste Imperio, acerca de la situación de los cristianos, son cada vez menos tranquilizadoras.

La secta de los vegetarianos se aprovecha de la anarquía que reina en el país, para entregarse a los excesos más brutales.

Hace pocos días, un funcionario norteamericano que iba de Ku-Cheng a Fu Cheu fué asesinado, y los temores de los europeos aumentan por instantes.

Una joven americana que se salvó milagrosamente de las matanzas de Ku-Bheng, miss Mabel Hartford, describe así los espantosos sucesos de que fué testigo:

«El día 1.º de Agosto, a las siete y media de la mañana, oí gritos de terror, llamando a los criados que estaban durmiendo.

Era que iban a llegar los vegetarianos, dispuestos a saquear las casas situadas en la colina y pertenecientes a la Misión inglesa.

Pocos minutos después encontré un hombre que llevaba un tridente y que en cuanto me vió se puso a gritar:

«¡Aquí hay una mujer extranjera!

Al mismo tiempo me amenazaba con el tridente, disponiéndose a atravesarme de parte a parte. Pude apartar el arma, pero no sin recibir dos heridas en la cabeza. Luego el informe

me tiró al suelo y se puso a darme palos con el mango de aquel instrumento.

Cuando logré levantarme eché a correr y no me detuve hasta llegar al cerro, donde vi que ardían los edificios.

Marcháronse los vegetarianos y entonces mandé un criado para averiguar lo que sucedía. Volvió momentos después, diciéndome que cinco mujeres de la Misión inglesa habían sido asesinadas, otras muchas heridas; pero que mi residencia estaba intacta.

Fuí a ella y encontré a Mile. Codrington con la cabeza y el cuerpo magullados; miss Mildred Stewart, de doce años, con una rodilla destrozada y el pecho lleno de heridas; Herbert niño de seis años, con la cabeza casi cortada, de cuya boca salían quejidos ahogados; el niño de pecho de la familia Stewart tenía los ojos fuera de las orbitas por los golpes que había recibido; la niña Kathleen Stewart, de once años, y su hermano, de ocho también se hallaban heridos pero no de gravedad.

El reverendo doctor Philips, que vivía a poca distancia, no recibió ninguna herida, porque cuando llegó se marchaban los vegetarianos, diciendo:

«¡Ya hemos matado a todos los extranjeros!

Al principio creímos que algunos europeos se habrían salvado de la carnicería, y que otros estarían escondidos, pero M. Stewart y yo pronto nos convencimos tristemente de que los vegetarianos no mentan.

El doctor Philips fué a visitar las ruinas de las casas destruidas, y en ellas encontró nueve cadáveres, cinco de los cuales no estaban consumidos todavía por las llamas, y tres cortados en pedazos tan menudos que era imposible saber a quien pertenecían. Mile. Newcombe y Mile. Gordon habían sido degolladas y arrojadas luego a un barranco.

Al caer la tarde, el doctor Gregory curó los heridos. En seguida se pusieron los muertos en ataúdes, y los huesos de las personas quemadas en unos cajones.»

**POR CORREO**

París 18.—En la última sesión celebrada ayer tarde en el Congreso por los operarios de las fábricas de tabacos del Estado, dió cuenta el delegado Lamberty de su entrevista con M. Delnus-Montaud, vicepresidente de la comisión de Presupuestos, quien prometió pedir a las Cámaras, y dejó entrever la esperanza de obtener un suplemento de crédito importante 150.000 francos, destinado a los empleados, a quienes se pasará el sueldo entero durante sus enfermedades, lo cual podrá evitar algún conflicto entre los obreros y la administración.

Acerca de la cuestión de las sociedades de socorros mutuos, los obreros no quieren la ingerencia del Estado en estos asuntos y protestan contra el reparto de los fondos ya votados por el Parlamento.

París 18.—Telegrafían de Hong-Kong que ha llegado a Chuchenge una comisión investigadora de los asesinatos cometidos en las misiones protestantes de Inglaterra y los Estados Unidos establecidas en el país.

Dicha comisión ha decretado la prisión de muchas personas importantes de aquella comarca acusadas de complicidad en los crímenes cometidos contra los cristianos.

Con este motivo reina gran agitación entre los indígenas.

París 18.—Un telegrama de Wladivostok al *Nuevo Tiempo* de San Petersburgo, da noticias interesantes de Corea, y entre otras que el ministro reformista establecido en Seoul ha caído a consecuencia de un conflicto surgido entre la Reina y el gabinete de Corea con motivo de la reorganización de la guardia de palacio.

El ministro del Interior, Pak, jefe del partido reformista, ha huido refugiándose en el Japón, acusado de haber tramado un complot con los japoneses por haberse apoderado del Rey.

El pueblo indignado contra los japoneses, intentó prender fuego a la legación japonesa, intento que no pudo llevar a cabo por haber defendido las tropas dicha legación.

El ministro del Japón, que se hallaba ausente, regresó apresuradamente a Seoul con objeto de restablecer el prestigio del gobierno de su nación, que parece muy decaído en toda la Corea.

París 18.—En el Havre se ha declarado un voraz incendio en un gran almacén de algodón en el que había 1.200 balas.

El techo del edificio se hundió completamente, habiendo podido los hombres dominar el incendio.

Créese que el origen del siniestro fué debido a la combustión espontánea de aquel género.

—En Dijón se declaró ayer otro incendio en el casino del Circo, tomando formidables proporciones por falta de agua para atacar el fuego.

Las llamas se propagaron a las casas inmediatas, cundiendo la alarma en toda la población.

Las pérdidas han sido importantísimas.

París 18.—Telegrafían de Nueva York que toca a su fin la huelga de oficiales de sastre.

De éstos, 20.000 han reanudado el trabajo 3.500 lo reanudarán mañana, y solo serán 6 mil los que continúen en huelga.

París 18.—Telegrafían de Roma que con motivo de celebrarse hoy el día de San Joaquín, fiesta onomástica del Santo Padre, ha habido gran recepción en el Vaticano, asistiendo la corte pontificia, el cuerpo diplomático y la nobleza romana.

Su Santidad, cuya salud es excelente, ha dirigido sentidas frases a todos, mostrándose afable y cariñoso.

Todos los soberanos, jefes de Estado y príncipes de las familias reinantes de Europa han telegrafiado a León XIII, felicitándole con motivo de sus días.

**NOTICIAS**

**De las Provincias:**

Ha quedado abierto al servicio público el ferrocarril de Béjar a Salamanca.

La comisión de festejos del Ayuntamiento de Salamanca convoca a un concurso de danzas, bailes y trajes populares de la provincia.

Las danzas tendrán un premio de 300 pesetas y un accésit de 75; los bailes, 200 pesetas a la pareja que lo merezca y accésit de 50; para los tamborileros se señalan igualmente un premio de 50 pesetas y accésit de 25; para los trajes, los premios son tres, de 100 pesetas cada uno para las tres parejas que mejor vistán el traje característico de *charro, armuñés* y *serrano*, respectivamente.

En La Bola (Lugo) ha sido traidoramente agredido el exalcalde señor Blanco, a quien infirieron un golpe de pica en la espalda, derribándolo al suelo, y en tan grave estado, que inmediatamente hubo necesidad de prestarle los auxilios espirituales.

Los autores de la hazaña son un hijo y un yerno del herido.

En Albuñol se ha desarrollado la epidemia diftérica en proporciones alarmantes.

Dicen de Cádiz que carece de la importancia que se le ha atribuido la reyerta promovida al reconcentrarse los reservistas, por maltratar de palabra y obra un sargento a varios individuos.

La oportuna e inmediata intervención de los jefes calmó los ánimos.

Han sido aplazadas hasta los primeros días de Octubre las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

En el ministerio de Marina continúa abierta la firma para que puedan inscribirse los médicos que deseen tomar parte en las mismas.

El señor don Francisco Carreras y Candi, delegado en España de la Junta nacional Colombina de Santo Domingo para la construcción de un sepulcro que guarde los supuestos restos mortales de Cristóbal Colón, hace saber que dicha Junta, deseando premiar el esfuerzo de los artistas que presenten proyectos en el concurso abierto, ha resuelto conceder, además del premio de 5.000 francos, otros de 2.000 y tres accésits de 1.000 cada uno.

¿Otra vez insisten los dominicanos en esto? ¡Pues no se ha demostrado evidentemente que los restos de Colón fueron trasladados a la catedral de la Habana donde están depositados?

La Exposición de ganados y sus productos que se está celebrando en Santander es verdaderamente notable, habiéndose presentado en ella hermosos ejemplares de toros, vacas y novillos, y muestras de quesos y mantecas preparadas en importantes fábricas de aquella provincia.

Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, del 3 del actual:

«Los vapores que saldrán hoy para Europa llevarán a su bordo 1.000.000 de pesos en oro.

A causa de esa exportación, los valores todos mostraban tendencia a la baja. Durante el día de ayer H. W. Crossman and Bro's sacaron 1.000.000 de pesos de la subtesorería; el Banco de Montreal, 1.000.000 de pesos; Steinwender, Stoffregen and Co, 250.000 pesos; Messlage and Finler, 100.000 pesos. Lo que da un total de 2.350.000 pesos.»

Se ha terminado en las oficinas de Marina del departamento de Cádiz el presupuesto para restaurar el taller de sierras mecánicas que se incendió.

Se le dotará con aparatos y maquinaria de los últimos adelantos.

El presupuesto importa 300.000 pesetas.

Los mozos del pueblo de Bargas (Toledo) cantaron varias coplas que no parecieron bien al alcalde, por algunas alusiones que en aquellas había. El alcalde prohibió que aquellas coplas se cantaran. Desobedecieron los mozos, y la autoridad detuvo a algunos.

Las demás se amotinaron contra el alcalde, abrieron la cárcel y pusieron en libertad a los detenidos.

Se comunicó el suceso por teléfono al gobernador de la provincia, quien mandó fueran a dicho pueblo fuerzas de la guardia civil, las cuales consiguieron restablecer el orden.

Leemos en un diario habanero que Doña Dolores Mora, esposa de don Joaquín y nuera de don Antonio Máximo Mora, autores éstos de la reclamación a nuestro Gobierno, se ha fugado el día 8 del corriente, en compañía del profesor de música de su hija, la señorita Mora, hermosa criatura de dieciséis años.

El raptor se llama Adolfo Peterson, es organista y maestro de música que los padres jesuitas tienen en Fordham, y por contera deja abandonadas y en la miseria a su esposa y dos hijas pequeñas.

La señora de Don Joaquín Mora cuenta 35 años de edad.

Hace algunos días que unos muchachos de Marnots (Orense) que se hallaban apacentando ganado en un monte denominado Coto do Derno, hallaron un cacharro viejo al pie de una cantera en explotación; diéronle un puntapié, y vieron con sorpresa que al rodar salían de su seno gran número de monedas emmohecidas, que se repartieron a puñetazo limpio. La noticia corrió como el rayo, aumentada, como suele ocurrir en casos semejantes, diciéndose que se estaba repartiendo el oro por ferrados, y acudieron como moscas los vecinos de Dornos y Marnots para sufrir un desencanto.

El hallazgo consistió en unas 300 moneditas de plata del tamaño de nuestras medias pesetas, de dos diferentes *bustos de reyes*, según la indolcta expresión de quien nos comunica la noticia. En el anverso tienen unas de las citadas monedas un hombre coronado, sentado con una lanza en la mano derecha y un ramo en la izquierda, y otras dos hombres con dos ruedas en medio.

La noticia llegó a Portugal y un comerciante de San Gregorio compró por 15 duros la casi totalidad de las monedas. Las restantes son muy buscadas, y se pagan a buenos precios.

**De la Capital:**

Se nos producen fundadas quejas por algunos vecinos de la calle de San Alonso de los que ocupan las habitaciones señaladas con números impares, acerca de los olores pestilentes que a todas horas del día y de la noche exhálan algunos lugares infectos que parecen ser letrinas, situados en alguno de los huertos ó patios interiores anexos a las viviendas expresadas.

Por ciertos efectos que tenemos por comprobados, desgraciadamente, hemos de suponer que las emanaciones de que hablamos han ocasionado ya alguna víctima y como estos focos hasta ahora han escapado a la investigación de la comisión de higiene de este Ayuntamiento, llamamos su atención acerca de averiguar su existencia y hacerlos desaparecer.

Dice un periódico que la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma ha nombrado socio correspondiente de la misma al médico don Juan Mercant.

En la iglesia del Socorro, mañana al anocheecer, empezará con toda solemnidad la novena con que anualmente los P.P. Agustinos establecidos en esta ciudad honran a su excelsa Patrona la Virgen de la Correa. Después de rezado el Rosario habrá música y sermón predicando todos los días el P. Conrado Muñoz, Agustiniano.

El domingo pasado desapareció del pueblo de Algaida un muchacho de unos catorce años, sin que hasta el momento presente se haya averiguado su paradero. El padre acudió ayer a la guardia municipal de esta ciudad, para interesarla en busca de su hijo.

Una vez terminados los trabajos que debía verificar en la isla de Menorca el vapor *Vulcano*, de la Comisión Hidrográfica, se trasladará en breve a Ibiza para empezar los de aquella isla, en la cual pasará probablemente el próximo invierno.

Continúa en el muelle el barullo y confusión, a la llegada de los vapores-correos y singularmente los de Barcelona, producidos por los mozos de cordel y otros individuos que se precipitan por la plancha, a penas puesta, para ganar el buque, porfiando para llegar los primeros.

En el muelle, cuya policía está a cargo del Gobierno civil, no hay más que un agente de vigilancia, insuficiente para tener a raya a los intemperantes e impedir los atropellos que se cometen, motivo por el cual no es posible acabar con ellos, si no se manda más fuerza, si quiera sea para las horas precisas de llegada y salida de los expresados buques.

Es objeto de la curiosidad del público el ver como sacan sus jábegas llamadas *bolig* en lenguaje del país los pescadores frente al Mirador, en cuya pesca suelen verse de vez en cuando favorecidos por buen contingente de sardina y alguna otra clase de pescado.

Por mañana y tarde, todo el tiempo que suele durar la faena, hay encima de la muralla y también a la orilla del mar muchos curiosos, algunos de los cuales compran pequeñas partidas de los peces que se sacan, siquiera por el placer de poder decir que los han comprado vivos y coleando.

Algunos tenderos del vecino arrabal de Santa Catalina han celebrado convenios con la em-



presa arrendataria de consumos de esta capital, mediante los cuales salen beneficiados. Es de esperar que merced á estos convenios desaparecerá la tirantez que existía entre dichos vendedores y la empresa y saldrán ganando unos y otra, pues se evitarán escenas desagradables para el público y el estado de molestia que se atravesaba.

El vapor *Nuevo Mahónés* soltó sus amarras de su fondeadero de este puerto á las dos de la tarde de ayer saliendo con rumbo á Argel llevándose variada carga y los pasajeros que á continuación se espresan.

Don José Pascual.—Don Miguel Terrasa.—Don Tomás Orell.—Don Pedro Mascaró.—Doña Francisca Mascaró.—Don Pedro Puigcerver.—Don Jaime Mascaró.—Don Antonio Mascaró.—Don Bartolomé Mas.—doña Rosa Santandreu.—Don Bartolomé Más.—Don Juan Cantallops.—Don Manuel Antos y doña María Mas.

A un hombre ya entrado en años que ayer tarde transitaba por la Plaza de Abastos, le fué echada desde lo alto de una ventana una buena cantidad de agua que le dejó mojado completamente.

El inspector de víveres señor Bosch acompañado del cabo de la Guardia municipal diurna y un individuo de dicha fuerza, mandó retirar de la venta pública y echarlos al sumidero por no reunir las exigidas condiciones de salubridad, unos cien kilogramos de pescado que se trataba de vender en la pescadería de la Plaza de Abastos.

## Comisión Provincial

Sesión del día 20

Se abrió á la una de la tarde bajo la presidencia del señor Socías y con asistencia de los señores Sampol, Puiglorfila, Martínez y Estela, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se procedió á examen de las cuentas de fondos municipales de Puigpuñent correspondientes al año económico de 1892 á 93, aprobándose el pliego de reparos que deben solventarse para que queden debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprenden.

En vista del expediente instruido, se acordó no haber lugar á admitir en la Inclusa á dos niños naturales de Porreras, cuya madre viuda no se halla impedida para el trabajo.

Se acordó el pago de varias cuentas de víveres suministrados á la Casa de la Misericordia y á la Inclusa de esta ciudad, y una de obras ejecutadas en el primero de dichos establecimientos.

En vista del expediente instruido, se acordó admitir en la Inclusa á un niño natural de esta ciudad que resulta hallarse comprendido en el artículo 5.º del reglamento porque se rige aquel establecimiento.

Se acordó imponer al alcalde de San Antonio Abad, una multa de veinticinco pesetas por haber desobedecido las órdenes que le fueron comunicadas en 10 de Abril y 2 de Julio del corriente año, referentes á la instrucción de expedientes de exención de varios mozos alistados para el reemplazo del corriente año; y trasladar á los alcaldes de Felanitx y Capdepera, á los fines prevenidos en el artículo 63 de la ley de reclutamiento una comunicación del superior de la Congregación de San Alonso M.º de Ligorio, en que da conocimiento de haber ingresado en la misma, dos individuos naturales de dichas poblaciones.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia disponga la inspección de las obras que está ejecutando el Ayuntamiento de Ciudadela en el camino vecinal de *Algayoreus* con cargo á una subvención que le fué concedida.

En el expediente promovido por un recurso interpuesto por Don Jaime Pons Villalonga, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Alayor, por el que resolvió dejar en suspenso la licencia que había solicitado para reformar la fachada de la casa número 2 de la plaza de la Constitución de aquella villa, propia del recurrente, hasta que fuera resuelto cierto recurso que se hallaba y pendiente se cumplieran los requisitos que previene la instrucción de 19 de Diciembre de 1859, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que siendo autorizables las obras que el recurrente se propone realizar, aun en el caso de que la fachada de su casa resultara estar fuera de la alineación que en definitiva resulte aprobada en su día, entendiéndolo la Comisión provincial que procede revocar el acuerdo apelado, y que se conceda al recurrente la autorización que solicita.

Se aprobó el estado demostrativo en los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Julio último, que debe publicarse en el *Boletín Oficial*.  
Y se levantó la sesión.

## El día oficial

23 Agosto 1895

**Suministros.**—Tan pronto como se reciban en las Comisarias de guerra de capital de provincia los documenos justificativos de todo su-



**Doña Juana María Sastre y Sastre**

FALLECIÓ EL DIEZ Y SEIS DEL QUE RIGE

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su afligida madre y hermanos D. Antonio Sastre, Pbro., Juan, Guillermo, Miguel y Bárbara, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 23 del corriente, en la capilla de las Almas, en esta Santa iglesia Catedral, de 5 á 12 de la mañana.

*No se invita particularmente. No se recibe en la casa mortuoria.*

ministro, procederán á su exámen y liquidación devolviendo luego al Ayuntamiento de cada pueblo los recibos que diesen lugar á reparos, para que subsanen los defectos que puedan contener, sin que por esto dejen de liquidarse todos los que resuelven admisibles.

Después de examinados y liquidados los dos ejemplares de relación con que los pueblos presentan los recibos, uno de ellos quedará como documento de la Comisaria de guerra y el otro será remitido por esta á la Administración Económica de la provincia para su conocimiento y efectos que ella correspondan.

Las operaciones expresadas se verificarán dentro el plazo de 10 días contados desde el en que los justificantes de su referencia ingresaron en la Comisaria (Art. 10 de la instrucción de 9 Agosto de 1877).

## TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

**Máximo Gomez.**—Confirmación de las derrotas.

Madrid 21 á las 9 m.

El *Herald* de Nueva York afirma que Maximo Gomez goza de perfecta salud.

Telegramas particulares de Cuba confirman la noticia de las derrotas sufridas por los cabecillas Castillo, Sanchez, Zayas y Machado.

**Expedición filibustera.**—Lo que se dice

Madrid 21 á las 9'45 m.

A bordo del vapor *Elliot* ha marchado á Cuba una expedición filibustera.

Conduce además dicho buque dinamita, armas y municiones.

En los centros filibusteros se dice que menudearán las expediciones insurrectas antes de que se forme la escuadrilla de cañoneras.

**La huelga de Alcoy.**—Conflicto.—Acuerdo.

Madrid 21 á las 10 m.

Las autoridades de Alcoy pidieron ayer permiso para declarar en estado de guerra la población.

El señor Gobernador de Alicante lo evitó, trasladándose inmediatamente á Alcoy.

Se celebró una reunión de fabricantes acordando que continuaran las fábricas abiertas.

**Motín en Casariche**

Madrid 21 á las 10'20 m.

En Casariche, provincia de Sevilla, se amotinó la gente por cuestiones municipales, intentando asaltar la casa del Ayuntamiento.

Un grupo entregó al Juzgado un preso que se escapó de la carcel aprovechando el tumulto.

**Un artículo**

Madrid 21 á las 10'50 m.

En San Sebastián ha producido gran impresión el artículo publicado en *La Voz de Guipúzcoa* titulado *Verdad desnuda*.

Dicho artículo afirma que los esfuerzos del Pontífice en favor de las instituciones nada consiguen del clero vascongado, porque obedece al señor Nocedal y á Don Carlos y ninguno al Papa.

Dice también que es un error creer que

los integristas reconocerán las instituciones.

(EDICIÓN DE HOY)

**Lanchas cañoneras**

Madrid 21 á las 12'43 t.

El viernes próximo entregará la casa Vea Murguía dos de las lanchas cañoneras que construye con destino á Cuba.

Las cuatro restantes las entregará también antes del plazo de la contrata.

Las dos primeras serán trasladadas inmediatamente á Cuba para que presten servicio desde luego.

**Los arsenales.**—Una comisión

Madrid 21 á la 1 t.

La *Gaceta* publicará mañana una Real orden nombrando á la Comisión que debe corregir las deficiencias que se encuentren en los arsenales del Estado y determinar las causas á que se debe el retraso en el alistamiento de los buques *Cardenal Cisneros*, *Princesa de Asturias*, *Cataluña* y *Lepanto*.

Formarán dicha comisión el Vice-almirante señor García Tudela, los capitanes de fragata señores Concas y Camargo, el ingeniero Naval señor Suarez y un jefe del cuerpo administrativo de la Armada.

**Desde Cuba**

Madrid 21 á las 6 t.

Comunican de San Sebastián que el Duque de Tetuán ha recibido un telegrama del General Martinez Campos, desmintiendo que confiara ninguna misión al general Salcedo, cerca de la Reina.

**En Berlin.**—En China

Madrid 21 á las 7'15 t.

Se ha celebrado en Berlin el aniversario de la guerra franco-prusiana. Han asistido mil quinientos veteranos, á los cuales el emperador, en su discurso, recomendó la enérgica resistencia contra el socialismo.

Los soldados chinos han cometido graves excesos en diversas poblaciones.

En Cantón aparecieron varios pasquines amenazando á los europeos con el saqueo de sus casas.

**Máximo Gomez.**—Inexactitud.—Noticias varias.

Madrid 21 á las 8 n.

Según referencias oficiosas Máximo Gomez, ha salido de Cuba y se encuentra en Santo Domingo organizando una nueva expedición.

Es inexacto que Massó haya sido elegido presidente de la republica Cubana.

El general Martinez Campos pide al Gobierno el envío de más médicos y más medicinas. Dice que se ocupa en la reorganización de los hospitales.

Cuando regrese á la Corte el señor Navarro Reverter, marchará á Aragón el señor Castellano.

**Mencheta**

## Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	64 00
Cambio Mallorquín.	4 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca.	31 00
Alumbrado por Gas.	115 00

Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	33 00
La Islaña Marítima.	41 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	00 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 21 de Agosto á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	60 00
4 por 100 exterior perpétuo.	76 85
4 por 100 amortizable.	80 70
Cubas.	101 75
Banco de España.	386 00
Tabacos.	00 00
Francos.	10 70
Libras.	00 00

Barcelona 21 de Agosto á las 4 t.	
4 por 100 interior.	67 52
4 por 100 exterior.	76 84
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	101 95
Coloniales.	0 00
Nortes.	21 90
Francia.	18 00
Madrid.	67 55
Paris.	64 43
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

## ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**

Día 19.—Varones 1.—Hembras 3.

**Matrimonios:**

Día 19.—Ninguno.

**Defunciones:**

Día 21.—José Alvarez Alvarez, 4 años, c. de Rubí, fiebre tifoidea.  
José Calafell Ballester, 3 años, c. del Socorro, fiebre tifoidea.

**Hospital provincial:**

Día 21.—Entradas, 8: 5 varones y 6 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones ninguna.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Despejada sin nubes.  
**Id. del horizonte.**—Despejado en todo el círculo.  
**Dirección del viento.**—S. S. O. fresquito.  
**Estado del mar.**—Rizada del viento.  
**Buques á la vista.**—Ninguno.  
**Indicaciones del Vigía de Porto-pi.**—Ninguno.  
**Incendias.**—Al orto estaba el viento á la tierra, despejado, mar llana, cielo y horizonte despejados, rotando por el E. el viento se llamó al S. S. O. que fué fresco durante algunas horas, y se quedó fresquito á las cuatro y sin variar al ocaso.  
**Noticias.**—Entraron dos vapores y un falucho y salieron varios veleros de diferentes aparejos.

**Buques fondeados:**

Día 21.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 27 trip. 15 pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español *Nuevo Mahónés*, de 316 ton., matrícula de Mahón, cap. D. F. Cardona, con 20 trip. 25 pas. y efectos. De Mahón.

Laud español *Teresa*, de 20 toneladas, matrícula de Cabañal, cap. D. V. García, con 6 trip. y efectos. De San Carlos.

Laud español *San José*, de 11 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. J. Cañellas, con 5 trip. y efectos. De Cabrera.

**Buques despachados:**

Día 21.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Vapor español *Nuevo Mahónés*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. F. Cardona, con 28 trip. 14 pas. y efectos. Para Argel.

Laud español *San José*, de 11 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. J. Cañellas, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Laud español *Teresa*, de 30 toneladas, matrícula de Cabañal, cap. D. V. García, con 6 trip. y lastre. Para San Carlos.

Laud español *Juanito*, de 13 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. J. García, con 6 trip. y lastre. Para Valencia.

**Mataderos:**

Día 21.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 5.—Vacas, 2.—Toros, 00.—Novillos, 00.—Terneras, 0.—Carneros, 33.—Ovejas, 13.—Borregos, 0.—Corderos, 50.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.  
*Volateria.*—Gallos, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 92.—Pavos, 2.—Pavas, 1.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejitos, 5.

## Cultos para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluirán en San Cayetano; exposición á las seis y media; al anochecer, rosario, meditación, estación, *Tedeum* y la reserva.

**Otras funciones**

En San Jaime, por la noche, se hará la adoración de las cinco Llagas.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Salud, en San Miguel.

## Fogones Victoria

Calentador rápido y económico, con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendable para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás 7—Palma

60—8

## Colocación

Se necesita un joven de buenas referencias y que sea práctico en la contabilidad para estar en un comercio de Puerto Rico.

Informarán en la calle de San Jaime, número 51, ó en el Terreno, calle de la iglesia, 21.





Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo... De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alouña).

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alouña).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde. De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig); Jueves 10, Inca (Dijous bò), Domingo 13, Sóller y Felanig; id. 20, Sancellas; id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; id. 7 y 14, Lluchmayor; id. 21, Inca y Felanig; id. 28, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapeñya; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bò); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas. En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegadas, HORAS. Lists destinations like Andraig, S'Arraoc, Capdallá, Calviá, Esporlas, Establimer, Estalench, Banyalbufar, Puigpunyent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Bunola, Lluchmayor, Santanyi, Campos, Sancellas, Sta. Eugenia, Felanig, Algaída, Montuiri, Porteres.

Folios del Calendario

AGOSTO Luna nueva el 20. Sale el sol á las 5'15. Pónese á las 6'50. AGOSTO Luna nueva el 20. Sale el sol á las 5'16. Pónese á las 6'48.

22 JUEVES 1721. Evacuación de Fuerteventura por los franceses. 23 VIERNES 1812. Nace el infante D. Enrique de Trastámara.

134 Santos: Santos Atanasio é Hipólito obs., Bernardo de Offida capuchino y Sta. Antusa mártir. 135 Santos: Santos asterio y Lope ó Lupo mis., Felipe Benicio servita y Santa Fructuosa mártir.

La persona que haya en-

contrado una perra ibenca, a go pequeña, colorada, que falta desde el día primero del actual, y sepa dar razón, ó quiera devolverla á su dueño Jaime Orell, de Sóller, se le dará alguna gratificación.

Oficial barbero

En la barbería de la Plaza del Mercado, número 20, se necesita uno que sepa su obligación para sábados y domingos.

Colocación

Se necesita un joven de buenas referencias que haya practicado la contabilidad. En esta imprenta informarán. 10-8

VENTA.—Para veranear ó retirarse á Manacor, se venden en dicha villa, baratas, dos casas por 3.700 y 2.700 pesetas respectivamente.

Informará D. Francisco Caldentey, calle de la Felicidad, número 16, Manacor. 19-21

VENTA.—Se vende un mobiliario completo y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

VENTA.—Se vende un piano casi nuevo, de la fábrica de Bernareggi, Estela y C.ª, San Cayetano, 13. 10-8

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, huerta, pino, huerto y fuentes, del predio «Son Gots» sito en Portol (Marzáxi). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

ALQUILER.—Se alquila una casa para guardar de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma. 10-8

ALQUILER.—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades espectaculares. Informarán en el primer piso.

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuartos situados en la calle de San Cayetano, número 1. En la misma calle, en la casa número 12, darán razón.

SERVICIOS DE LA Comp.ª Trasatlántica de Barcelona

Mes de Agosto. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña», capitán Carreras, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordador para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Reina M.ª de Cristina», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Antonio López», capitán Grau, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordador para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22. Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, vapor «Isla de Paray», capitán Basadre para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Solo se admite carga la víspera de la salida. Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Manzanera para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Barche, Rabat, Casablanca, Marracán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Jonquera del Piensgo», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Argesira y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

Dependiente

Para una tienda de mercadería se necesita uno. En esta imprenta informarán.

L' UNION Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social 10.000.000 Francos, Reservas 7.650.000, Primas á cobrar 69.244.813, Total 86.894.813.

Capitales asegurados. 14.316.979,859 Sinistros pagados. 176.000,000

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.

A. y A. Santamaría CALLE DE JAIME I—3—BARCELONA GRAN FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tabillitas metálicas para persianas con real privilegio de invención. Nuevo sistema para poder fabricar persianas con prontitud y economía por medio de las tabillitas metálicas Santamaría. Estas persianas garantizan el poco calor á causa de la gran cantidad de aire que circula entre las tabillitas. Único representante en esta isla: P. Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Arecibo y Sagua, con escalas en Mayaguez y Ponce, saldrá el 22 del corriente, el vapor de 4.500 toneladas, 100 A 1 del Lloyd

Miguel M. Pinillos Acmite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la compañía en Palma.

BLANCO Y NEGRO Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos se suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos. Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quisieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción. El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENQUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos. Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueren suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces Se curan con el licor de Brea Rover. Depósito general Farmacia de las Copiñas. CUATRO REALES FRASCO PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS LINIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Se vende en las principales farmacias. E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers. 22.—BARCELONA

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

Escribiente Uno de buenas condiciones y con buen carácter de letra y que sabe la teneduría de libros por partida doble, desea encontrar colocación. Informarán en esta imprenta. 8-7

José Salcedo SASTRE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º ALQUILER.—Se alquila una alfarería sita en la calle del Socorro números 51, 53 y 55, con todos los útiles para el trabajo y una habitación contigua que reúne todas las comodidades apetecibles. Las condiciones y espacio del local permiten que puede utilizarse también para cualquiera otra industria. Informarán en la calle de la Herrería, número 89.

LA ROYAL Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida Capital Social 8.000.000 de libras esterlinas acumuladas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc. Pago inmediato al vencimiento del contrato. AGENTE EN PALMA MIGUELSALVÁ

UNA OPERACION PARTICULAR es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el impudente vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

VENTA.—Hay para vender un piano en buen estado y á precio económico. Informarán, calle de los Hostales, número 31.

VENTA.—Están para vender tres pisos y una boliga con agua de fuente, en la calle de la Dragónera, números 10 y 11. En el tercer piso informarán.

ALQUILER.—Desde últimos de Junio se alquila en la calle de «Huerto del Socor» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria. Darán razón en la calle Torre del Amer número 6. 2-v-8

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago á intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.